



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España ha publicado recientemente el *Proyecto de orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/informacion-publica/audiencia-informacion-publica/abiertos/2022/po-evaluacion-bachillerato-acceso-universidad.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, la Real Academia Española (“RAE”) ha sido muy crítica con este nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad. En una nota de prensa, la RAE considera que *este modelo reduce considerablemente los contenidos de Lengua y Literatura que los estudiantes deben dominar. Además, entiende igualmente que las directrices sobre los conocimientos y las capacidades que se deben enseñar y evaluar en Lengua y Literatura han de ser establecidas tras consultar con los profesionales de larga experiencia docente que imparten esas materias en la enseñanza secundaria, en el bachillerato y en la universidad. También, que debería tenerse en cuenta la opinión de las academias (e instituciones paralelas) que existen en España para cada una de las lenguas oficiales o cooficiales, así como el parecer de las autoridades educativas de las comunidades autónomas.*<sup>2</sup>

Esta decisión parte de una queja remitida a la RAE por parte del grupo de coordinadores de las pruebas de acceso a la universidad de varias regiones mediante la cual expresaban su malestar *a causa de la propuesta de un nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad y su implantación gradual.*

Por todo ello, se formula la siguiente

---

<sup>2</sup> <https://www.rae.es/noticia/nota-informativa>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

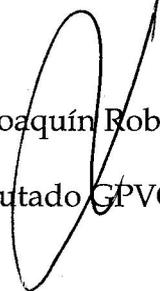
## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de que el Gobierno no haya analizado junto con la RAE o la Real Academia de Historia el referido Proyecto de la nueva prueba de acceso a la universidad antes de su aprobación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.

  
D.ª Georgina Trías Gil

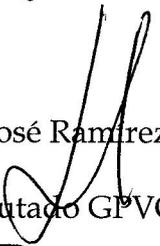
Diputada GPVOX

  
D. Joaquín Robles López

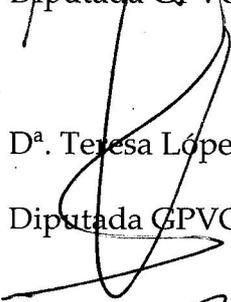
Diputado GPVOX

  
D.ª Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

  
D. José Ramírez del Río

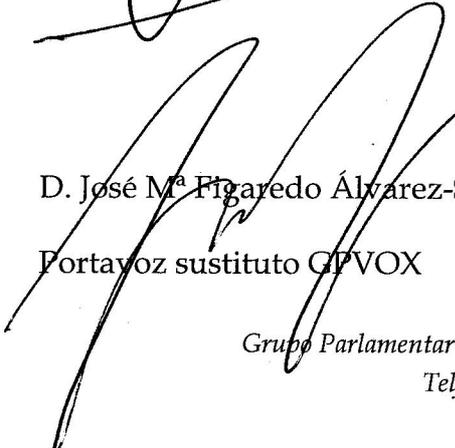
Diputado GPVOX

  
D.ª Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

  
D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

  
D. José M.ª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 247089 13/12/2022 12:42